

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Neuropsicología
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme está bien estructurado y contiene todos los elementos necesarios para la realización de un seguimiento orientado a la mejora; sin embargo sorprende el reducido número de puntos débiles detectados, ya que existen muchos criterios en los que no se señalan.

Las evidencias utilizadas para la elaboración del autoinforme son numerosas y están bien organizadas.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información pública de este Máster se encuentra disponible en la página Web institucional de la Universidad de Salamanca.

Si bien hay disponible información sobre objetivos, competencias y criterios de evaluación en las guías docentes, se debe completar éstas con los contenidos, metodología, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, así como con el calendario y datos de contacto del responsable docente. Existe un compromiso por parte de los responsables del Título por el que se completarán guías académicas del curso 2012/2013 con las cuestiones mencionadas anteriormente.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La Comisión de Calidad está constituida y cuenta con miembros de todos los colectivos (no hay empleadores ni expertos externos). Además hay una Comisión Académica, otra de transferencia y reconocimiento de créditos y otra de evaluación de trabajos de fin de Máster.

Las evidencias recopiladas son amplias y variadas, aunque las actas reflejan que las reuniones no cuenta con la presencia habitual de todos sus componentes. Se valora positivamente el interés mostrado por los responsables del Título con el fin de motivar a los estudiantes e implicarles en la medida de lo posible para que participen en las reuniones. Se consultará la disponibilidad de fechas para las reuniones de las Comisiones, previamente a la citación formal de las mismas.

Existen en curso acciones encaminadas a integrar a los profesionales externos responsables de las prácticas en el SIGC, lo cual se valora positivamente.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en los informes de evaluación externa.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está realizando de manera adecuada en cuanto a los criterios de transparencia en la información pública disponible, implantación del sistema de garantía de calidad y seguimiento de las recomendaciones.

Se recomienda que se continúe completando la información contenida en las guías docentes.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones